

**CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACITAR
CAPACICENTRO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

Hechos destacados en el Ecuador durante el 2018

En Enero el presidente de la República Lenín Moreno confirma el cese de funciones del vicepresidente Jorge Glas Espinel de conformidad lo establecido en la constitución vigente que declara «ausencia definitiva» por más de tres meses; esto a raíz que Glas Espinel se encuentra con privado de la libertad tras ser vinculado en el caso Odebrecht por el delito de asociación ilícita.

El presidente Lenín Moreno, luego de la destitución de Jorge Glas como vicepresidente, envió una terna conformada por María Alejandra Vicuña, María Fernanda Espinoza y Rosana Alvarado a la Asamblea Nacional para que, de acuerdo con la constitución vigente, sea el órgano legislativo quien elija la nueva vicepresidenta de la República.

El 6 de enero María Alejandra Vicuña es elegida y posesionada como Vicepresidenta Constitucional de Ecuador.

También en enero se inicia campaña para el referéndum constitucional y consulta popular de febrero.

El 27 de enero se da el atentado contra el distrito policial de San Lorenzo inicia la crisis de la frontera norte.

El 4 de febrero se da el referéndum constitucional y consulta popular donde triunfa el Sí en las 7 preguntas.

El 28 de febrero se da la designación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T) en la Asamblea Nacional formado tras suspensión del anterior pleno de este organismo, cumpliendo el referéndum.

El 6 de marzo Julio César Trujillo y Eduardo Mendoza son designados respectivamente presidente y vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio (CPCCS-T) por el pleno de este organismo.

El 4 de abril Patricio Rivera es cesado de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria por el Consejo de Participación Ciudadana, reemplazado por Sofía Hernández Naranjo.

El 13 de abril el Gobierno confirma la muerte del equipo periodístico del diario El Comercio conformado por Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra quienes fueron secuestrados por disidentes de las FARC.

El 26 de abril: Carlos Baca Mancheno, mediante juicio político, fue destituido de su cargo de Fiscal General del Estado por la Asamblea Nacional, reemplazado por Gen Rhea Andrade.

El 2 de mayo: Paúl Pérez Reina asume Fiscalía General del Estado tras ser designado por el Consejo de Participación Ciudadana.

El 3 de mayo: Gina Benavides designada como Defensora del Pueblo, luego de que la destitución de Ramiro Rivadeneira por parte del Consejo de Participación Ciudadana.

El 8 de mayo el presidente Lenín Moreno pide la renuncia de todos los ministros de su gabinete.

El 21 de junio: Hallan tres cuerpos del grupo periodístico en Colombia, secuestrados por disidentes de las FARC.

El 25 de junio: Ecuador suscribe un acuerdo comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

26 de junio: El volcán Sierra Negra entra en proceso de erupción.

El 4 de julio hallan los cuerpos de una pareja en Colombia, secuestrados por disidentes de las FARC.

El 8 de agosto el Gobierno declara en emergencia las provincias de Pichincha y las fronteras Carchi y El Oro para brindar atención a los flujos migratorio de ciudadanos venezolanos.

El 18 de agosto el Ecuador exigirá a los ciudadanos extranjeros que ingresen al país la presentación del pasaporte como requisito

El 23 de agosto Ecuador anuncia su retiro de la organización Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

El 4 de septiembre, 11 países firman la Declaración de Quito que pide incrementar la ayuda por éxodo venezolano.

El 16 de noviembre: Consejo de Participación Ciudadana Transitorio designa a las autoridades del Consejo Nacional Electoral definitivo

El 20 de noviembre asume funciones el Consejo Nacional Electoral definitivo, se designa a Diana Atamaint y a Enrique Pita asumen la presidencia y vicepresidencia del organismo.

El 22 de noviembre, Lenín Moreno pide por segunda ocasión en el año la renuncia de todos los miembros del gobierno.

El 4 de diciembre, María Alejandra Vicuña renuncia al cargo de Vicepresidenta de Ecuador.

El 6 de diciembre, la Asamblea Nacional acepta la renuncia de Vicuña y terna para la designación del nuevo vicepresidente es entregada al legislativo por María Paula Romo tras declararse la vacancia del cargo.

El 11 de diciembre, la Asamblea Nacional realiza las segundas elecciones vicepresidenciales del año, y queda escogido Otto Sonnenholzner como nuevo vicepresidente de Ecuador.

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

La empresa arrendo sus instalaciones generando ingresos por \$9.600 con unos gastos de \$9.462.

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplicó las NIFF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una utilidad a disposición de los accionistas de \$75,71.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 22 de marzo del 2019

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J.I. Baca Viteri', with a stylized flourish at the end.

Jose Ignacio Baca Viteri
Comisario Principal